

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 29/018/2010

Fecha: 1 de octubre de 2010

Marruecos y Túnez: Respetar y proteger el trabajo de los defensores de los derechos humanos

Amnistía Internacional deplora la medida tomada ayer por las autoridades marroquíes de prohibir entrar al país a un destacado defensor de los derechos humanos. La organización pide a las autoridades de Túnez y Marruecos que respeten y protejan la labor de los defensores y defensoras de los derechos humanos. A Kamel Jendoubi, que hace campaña contra las violaciones de derechos humanos en Túnez, se le interceptó ayer en el aeropuerto y se le impidió entrar al país, al parecer debido a las presiones de las autoridades tunecinas.

Cuando Kamel Jendoubi, de nacionalidad franco-tunecina, llegó a Marruecos desde París el jueves por la noche para asistir a una concentración de activistas de derechos humanos, le impidieron salir del avión, sin darle –según los informes– explicación alguna sobre el motivo por el que no se le permitía entrar al país. Kamel Jendoubi contó a Amnistía Internacional que de hecho lo obligaron a pasar la noche en el avión, a pesar de sus problemas de salud, y regresar a París el viernes por la mañana.

Se cree que la decisión de impedir a Kamel Jendoubi entrar a Marruecos es resultado de la presión de las autoridades tunecinas, aunque según los informes los funcionarios marroquíes no le comunicaron ningún motivo oficial para tal prohibición. Amnistía Internacional ha documentado la represión que en los últimos meses ejercen las autoridades tunecinas contra los activistas de derechos humanos que tratan de llamar la atención de la comunidad internacional sobre el terrible expediente de derechos humanos de Túnez.

El 15 de junio, el Parlamento de Túnez aprobó enmiendas al artículo 61bis del Código Penal, que tipifica como delito común entrar en contacto con organismos extranjeros para perjudicar la “seguridad económica” de Túnez. Amnistía Internacional cree que estas reformas jurídicas van claramente dirigidas contra activistas de derechos humanos que, como Kamel Jendoubi, han llevado a cabo acciones de captación de apoyos en instituciones como la Unión Europea sobre el expediente de derechos humanos de Túnez. Recientemente, el 16 de septiembre de 2010, Kamel Jendoubi, junto con otros representantes de organizaciones de derechos humanos, incluida Amnistía Internacional, asistió en Bruselas a una reunión con el comisario europeo para la Ampliación y la Política Europea de Vecindad.

La represión de los activistas de derechos humanos y de otras voces independientes en Túnez cada vez se considera más una forma de allanar el camino para las conversaciones comerciales con la UE. Túnez y la Unión Europea comenzaron el 27 de septiembre conversaciones para conceder al país magrebí un “estatuto avanzado” como el que disfruta Marruecos.

Amnistía Internacional pide a Túnez y Marruecos que se ajusten a la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de la ONU, cuyo artículo 5 afirma: “A fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, en el plano nacional e internacional [...] a reunirse o manifestarse pacíficamente”.

Prohibir a Kamel Jendoubi entrar a Marruecos pone de relieve la inapropiada cooperación entre los Estados de Oriente Medio y el Norte de África para impedir las actividades de los defensores

y defensoras de los derechos humanos

Información complementaria

Kamel Jendoubi es presidente de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos. También preside el Comité para el Respeto de las Libertades y de los Derechos Humanos en Túnez, radicado en Francia.